



**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02992/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PEDRO REYES CEPEDA EN CONTRA DE ARTURO HONORE RAMIREZ SALDAÑA Y DIANA JOSEFINA PEREZ GARCIA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

---BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO FINCA NÚMERO 1667 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, UBICADO EN CALLE ALIANZA OBRERA, LOTE 16, MANZANA 29, NÚMERO 417, COLONIA CHAPULTEPEC, CON UNA SUPERFICIE DE 290.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 17, AL SUR EN 19 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ALIANZA OBRERA; **CON VALOR COMERCIAL DE \$706,125.81** (SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 81/100 M.N).-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN, UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR SER BIEN RAÍZ; ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS, COMUNICANDO A AQUÉLLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO PARA SU REMATE, EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAN LAS **DOCE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ANTE ESTA INSTANCIA JUDICIAL, EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-

**SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ**

SJFR



EDICTO HIPOTECARIO

**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 30 de septiembre de 2022**

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA (**OJO PONER FECHA DE AUTO QUE ORDENÓ SACAR A REMATE**), DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 02992/2019, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ , EN CONTRA DE LOS CC. ARTURO HONORE RAMIREZ SALDAÑA, DIANA JOSEFINA PEREZ GARCIA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:-----

--- DATOS Y VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE .-----

--- Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS , EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN MUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO (CON LA RESPECTIVA REBAJA DEL 20% DE LA TRANSACCIÓN); **SE SEÑALAN LAS (FECHA Y HORA) PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

SJFR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000017266600

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_02992-2019_35_30-09-2022_10-42-55.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012802	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-09-30T16:51:36Z / 2022-09-30T11:51:36-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5d d9 02 07 31 87 ea 3e 04 91 90 58 08 d5 6f e7 0e 01 44 b6 95 40 27 d8 96 94 c7 7e 0f 2a 50 4c 1d 2d f6 5a 95 6a 4b e2 f5 31 f6 75 cb 8e 36 ae 1f 43 17 17 85 66 0c 8e b0 9d b2 f4 3f c7 95 9c da f1 5c 3d 20 b0 07 46 d7 f4 03 ba 54 10 34 07 63 17 7b 02 e9 42 fb 8d 4a b2 7a 7f d4 b1 58 41 4c 1b c9 0b 4a 58 36 c4 d2 82 d2 b2 b3 9d 79 86 16 46 18 6c d8 14 92 31 ce 36 29 5f 3a b0 df af 0e 1d 1f 9e 9f e6 5d 1e 51 39 86 a3 df 53 7f 00 8c 61 98 0a a3 51 2c 9e f6 63 9e 1b 66 06 ef 9a 24 f5 71 13 48 9e c8 5e 9a 0d bb 66 47 a9 6a ab a4 55 8c cf 2f 10 67 06 2b b9 2b a9 21 c4 10 e2 d2 c5 38 01 16 4a d3 ee f3 b4 d8 32 5c 82 c8 92 e0 66 01 e3 c0 ff fb 2c ed f4 50 02 74 17 2d 73 e1 ad 61 b4 99 90 55 c0 c3 4d 61 2f 69 c3 04 c6 71 39 2d f0 12 8c b2 92 27 af c7 3e 2c 53 17 1c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-09-30T16:51:37Z / 2022-09-30T11:51:37-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012802			

